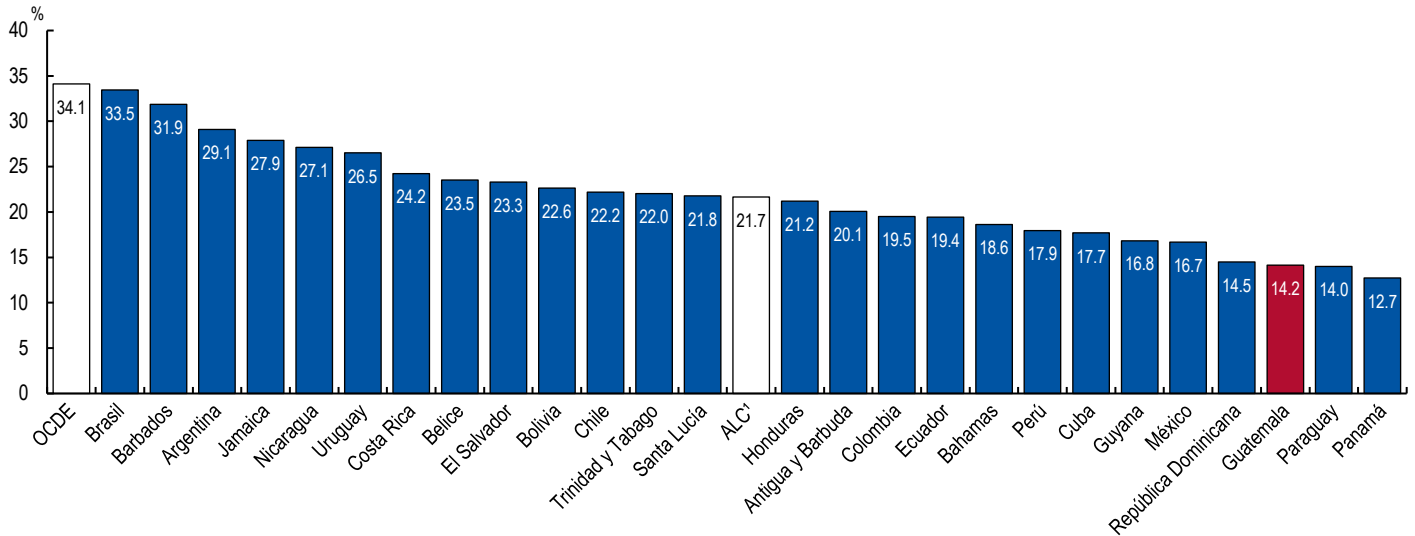


Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023 - Guatemala

Recaudación tributaria como porcentaje del PIB

La recaudación tributaria como porcentaje del PIB en comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y con los promedios regionales, 2021

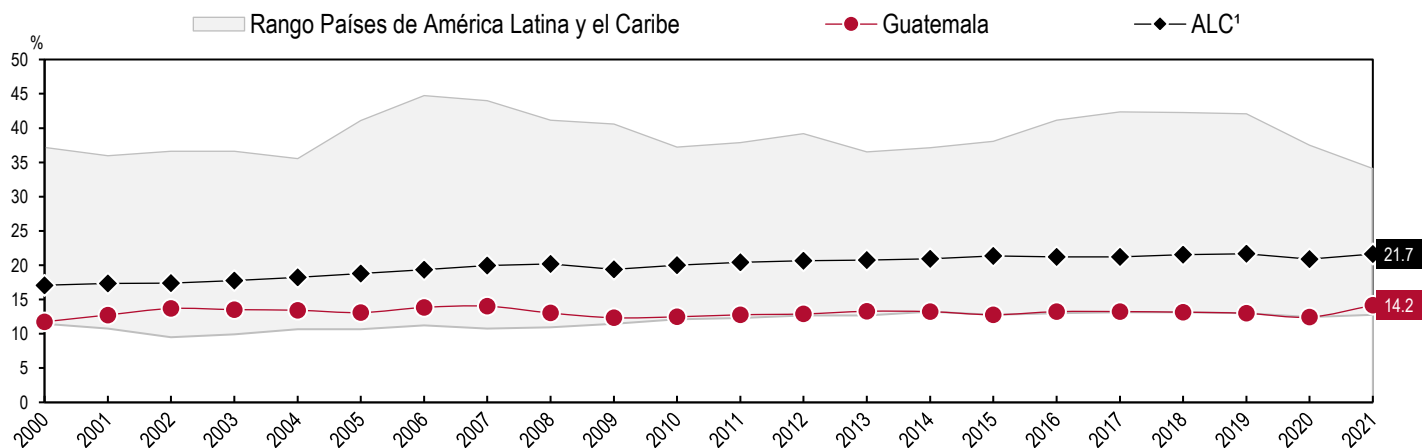
La recaudación tributaria como porcentaje del PIB de Guatemala en 2021 (14.2%) estuvo por debajo del promedio de ALC (21.7%)¹ en la edición de este año de las Estadísticas tributarias de América Latina y el Caribe a 7.5 puntos porcentuales y por debajo del promedio de la OCDE (34.1%).



1. Representa al grupo de 25 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación y excluye a Cuba y Venezuela debido a problemas de datos.

La recaudación tributaria como porcentaje del PIB a lo largo del tiempo

La recaudación tributaria como porcentaje del PIB de Guatemala aumentó en 1.7 puntos porcentuales del 12.4% en 2020 al 14.2% en 2021. En comparación, el promedio de ALC aumentó en 0.8 puntos porcentuales entre 2020 y 2021. Durante un período más largo, el promedio de ALC aumentó en 4.6 puntos porcentuales de 17.1% en 2000 a 21.7% en 2021, mientras que el ratio de impuestos/PIB de Guatemala aumentó en 2.4 puntos porcentuales, de 11.7% a 14.2%. Desde 2000, el ratio de impuestos/PIB más alto de Guatemala fue 14.2% en 2021, y el más bajo fue 11.7% en 2000.



1. Representa al grupo de 25 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación y excluye a Cuba y Venezuela debido a problemas de datos.

En la clasificación de la OCDE los impuestos se definen como los pagos obligatorios sin contraprestación efectuados al gobierno general. Los impuestos carecen de contraprestación en el sentido que normalmente las contribuciones brindadas por los gobiernos a los contribuyentes no guardan relación directa con los pagos efectuados por estos.

<http://www.oecd.org/tax/tax-policy/oecd-clasificacion-impuestos-guia-interpretacion.pdf>

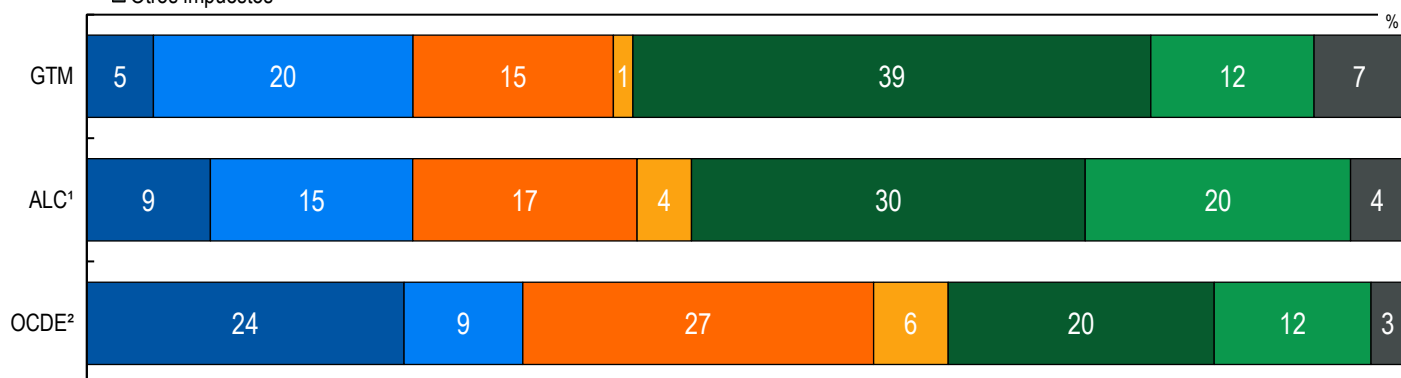


Estructura tributaria

Estructura tributaria comparada con los promedios regionales

La estructura tributaria se refiere a la proporción de cada categoría de ingresos tributarios sobre el total de los ingresos tributarios. La mayor parte de los ingresos tributarios de Guatemala en 2021 procedió del impuesto sobre el valor añadido / impuesto sobre bienes y servicios (39.3%). La segunda mayor proporción de los ingresos tributarios en 2021 se derivó del impuesto sobre la renta de sociedades (19.7%).

- Impuesto sobre la renta de personas físicas
- Impuesto sobre la renta de sociedades
- Cotizaciones a la seguridad social
- Impuestos sobre la propiedad
- Impuesto sobre el valor añadido / Impuesto sobre bienes y servicios
- Otros impuestos sobre bienes y servicios
- Otros impuestos



1. Representa al grupo de 25 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación y excluye a Cuba y Venezuela debido a problemas de datos. Ecuador se excluye del promedio de ALC para los ingresos de los impuestos sobre la renta de sociedades y para los ingresos de los impuestos sobre la renta de personas físicas, ya que no se dispone de un desglose suficiente.

2. Los datos de 2020 se utilizan para el promedio de la OCDE porque los datos de 2021 no estaban disponibles.

Resumen de la estructura tributaria en Guatemala

	Ingresos tributarios en moneda nacional			Estructura tributaria en Guatemala		
	Quetzal guatemalteco, millones			% del PIB		
	2020	2021	Δ	2020	2021	Δ
Impuestos sobre la renta, beneficios y ganancias de capital ¹	16 751	23 291	+ 6 540	2.8	3.5	+ 0.7
<i>de los cuales</i>						
Impuesto sobre la renta y ganancias	2 816	4 769	+ 1 954	0.5	0.7	+ 0.2
Impuesto sobre la renta y ganancias de sociedades	13 935	18 522	+ 4 587	2.3	2.8	+ 0.5
Cotizaciones a la seguridad social	12 742	14 314	+ 1 573	2.1	2.2	+ 0.1
Impuestos sobre la propiedad	1 115	1 405	+ 291	0.2	0.2	0.0
Impuestos sobre bienes y servicios	37 993	48 666	+ 10 673	6.3	7.3	+ 1.0
<i>de los cuales</i>						
Impuestos sobre el valor añadido	28 760	36 985	+ 8 226	4.8	5.6	+ 0.8
Impuestos sobre bienes y servicios específicos	8 330	10 670	+ 2 339	1.4	1.6	+ 0.2
<i>de los cuales</i>						
Impuestos indirectos	5 662	6 879	+ 1 218	0.9	1.0	+ 0.1
Derechos de aduana y de importación	2 487	3 485	+ 998	0.4	0.5	+ 0.1
Otros impuestos ²	5 929	6 436	+ 507	1.0	1.0	0.0
TOTAL	74 529	94 113	+ 19 584	12.4	14.2	+ 1.7

1. Los ingresos procedentes de los impuestos sobre la renta, los beneficios y las ganancias no pueden sumarse al total de los ingresos procedentes del impuesto sobre la renta de personas físicas y del impuesto de sociedades debido a ciertos ingresos que no pudieron asignarse a estas categorías.

2. En la nota de este país, "otros impuestos" se calcula como el total de los impuestos menos los impuestos sobre la renta, los beneficios y las ganancias de capital, las cotizaciones a la seguridad social, los impuestos sobre la propiedad y los impuestos sobre los bienes y servicios. Incluye los impuestos aplicables a la masa salarial y a la mano de obra, y otros impuestos (según la definición de la Guía Interpretativa de la OCDE).

Los ingresos tributarios incluyen los ingresos netos de todos los niveles de gobierno; a consecuencia del redondeo, las cifras del cuadro y de la tabla pueden no sumar el total.

